

Expediente: **397/11**

Carátula: **PEREZ MANUEL OSCAR Y OTROS C/ PEREZ JOSE ALBERTO Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **14/09/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PEREZ JOSE ALBERTO, -DEMANDADO
90000000000 - DIAZ DE PEREZ, NOEMI-ACTOR
90000000000 - PEREZ, ROMINA LORENA-ACTOR
90000000000 - PEREZ, JORGE ADRIAN-CO-DEMANDADO
90000000000 - PEREZ, GRACIELA DEL VALLE-CO-DEMANDADA
90000000000 - PEREZ, JOSE OSCAR-DEMANDADO
90000000000 - CARRIZO, ALEJANDRA DEL H.-DERECHO PROPIO
23080981589 - PEREZ, JOSE ALBERTO-DEMANDADO
27225567048 - PEREZ, KARINA ELIZABET-CO-DEMANDADA
27225567048 - PEREZ, HUGO CESAR-CO-DEMANDADO
20085187679 - PEREZ MANUEL OSCAR, -APODERADO COMUN
20085187679 - PEREZ, MANUEL OSCAR-ACTOR
90000000000 - OLIVA, MARIA ALEJANDRA-REPRESENTANTE SUCESORIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 397/11



H20441434242

JUICIO: PEREZ MANUEL OSCAR Y OTROS c/ PEREZ JOSE ALBERTO Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL) EXPTE. N° 397/11.-

CONCEPCIÓN, 13 de septiembre de 2023

I.- Concédase en relación el recurso de apelación interpuesto por el actor letrado Manuel Oscar Perez, en contra de la resolución de fecha 04.09.2023, en los términos del art. 767/8/9 N.C.P.C.C.T.
II.- De la expresión de agravios presentada, córrase traslado a la parte contraria por el término de diez días (art. 767 NCPCT). Se hace saber que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 NCPCT) y podrá ser consultada en la página web del Poder Judicial de Tucumán.-LES

Actuación firmada en fecha 13/09/2023

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.